



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Ordena notificar							
FECHA	Veintiséis (26) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00476	00
DEMANDANTE	KELLY ALEXANDRA MEDINA BETANCUR Y OTROS						
DEMANDADAS	YURI XIMENA TORRES CHAVARRIA Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En atención a lo informado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN mediante comunicación del 20 de septiembre de 2022 se ordena notificar el auto admisorio de la demanda de la referencia a la señora YURI XIMENA TORRES CHAVARRIA en las siguientes dirección electrónica:

Dirección electrónica:

ximenatorres48@hotmail.com

Adicionalmente téngase en cuenta también para efectos de notificación de la señora YURI XIMENA TORRES CHAVARRIA la siguiente dirección física:

Diagonal 33 # 32C SUR 25 Envigado- Ant. Tel 2705954 y 3014917752

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1fdfe0c04da31e5e55202aae45dfb14a907a4690347226f9db61f2598ee7e78**

Documento generado en 26/09/2022 03:15:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>